

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 318 /18. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 20 AGO 2018

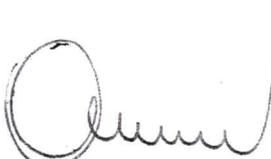
SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, referente a la Nota N° 299/18 – Letra: PRESIDENCIA, recibida en dicha Dirección Provincial el día 14 de Agosto del corriente año, bajo el registro N° 3858, mediante la cual se solicita la Comisión de Servicios de la agente María Eugenia MERCADO, Legajo N° 170, para desempeñarse en el despacho del suscripto.

En relación a la misma, solicito formular una rectificación a dicha nota, toda vez que, se ha consignado erróneamente el encuadre legal de la solicitud, entendiéndose que la Comisión de Servicios mencionada, se solicita en los términos de los artículos 43 inciso b) y 45 de la Ley 22140.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.




Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
Dn. Guillermo WORMAN
SU DESPACHO